

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 10-48/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, este órgano colegiado **determinó** autorizar en sus términos los “Lineamientos de operación sobre el Turno Extraordinario Especializado de Violencia de Género”, conforme a lo siguiente:

“LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN SOBRE EL “TURNO EXTRAORDINARIO ESPECIALIZADO DE VIOLENCIA DE GENERO”, QUE DEBERÁN CUBRIR LAS UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL NÚMERO 2, 6 Y 10 DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, ASÍ COMO A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, ATENDIENDO A LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPOSITO DE ATENDER Y DAR CUMPLIMIENTO A LA VIGÉSIMA CONCLUSIÓN DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1. Juezas o Jueces Especializados en “Violencia de Género” deberán operar de forma itinerante; es decir, trasladándose de la Unidad de Gestión Judicial de su adscripción a la sede que les corresponda conocer, por lo que, los 23 jueces de control adscritos a las Unidades de Gestión Judicial 2, 6 y 10 son los que deberán alternar las sedes judiciales ubicadas en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y Sur de esta Ciudad.

2. Cada uno de los 23 jueces o juezas de control citados en el punto que antecede, deberán cubrir un fin de semana o día inhábil de guardia en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte o Sur de esta Ciudad, conforme al calendario de turno extraordinario previamente aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, atendiendo única y exclusivamente los asuntos que impliquen “Violencia de Género”, que comprenderán Violencia Familiar, Delitos Sexuales, Trata de Personas y Lesiones cuando la víctima sean niñas, adolescentes y mujeres, así como Feminicidio; en el entendido de que, una vez que conozcan de un asunto de ésta índole ordenaran la remisión a la Unidad de Gestión Judicial de su adscripción para su subsecuente conocimiento.

3. La Unidad de Gestión Judicial de guardia conforme al rol de turno ordinario correspondiente a los fines de semana y días festivos, canalizará la carpeta judicial en los términos que el juez de conocimiento haya ordenado, atendiendo a lo dispuesto en el punto anterior, para el conocimiento del Juez que haya conocido o cualquiera de los Jueces Especializados en “Violencia de Genero”.

4. Las Juezas o Jueces Especializados que les haya correspondido conocer de la guardia de Turno Extraordinario de Violencia de Genero, estarán exentos del rol de turno ordinario correspondiente a los fines de semana y días festivos, subsecuente que le corresponda a la Unidad de Gestión Judicial de su adscripción; en el entendido de que, en el supuesto de que dos o más Jueces o Juezas Especializados hayan estado de guardia extraordinaria, estarán exentos de la guardia ordinaria de forma progresiva que le corresponda a la Unidad de Gestión Judicial de origen, de tal suerte que únicamente un juez o jueza podrá estar exento de acudir al turno que le corresponda.

Atento a lo anterior; se aprueba el calendario de Rol de Turno de las Unidades de Gestión Judicial correspondiente a los fines de semana y días festivos, de las Unidades de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, y el calendario de “Turno extraordinario de Violencia de Género”, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio dos mil diecinueve, en los siguientes términos:

2019		Enero		
Fecha	Delitos de Querella, Culposos y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Turno Extraordinario Violencia de Género
	Unidad de Gestión 1, 3,4 y 5	Unidad de Gestión 2, 6, 7, 8, 9 y 10		
1 (Inhábil)	5	10		
5 y 6	1	2		

12 y 13	3	6	
19 y 20	4	7	Juez 51 (UGJ-6)
26 y 27	5	8	Juez 52 (UGJ-6)
2019	Febrero		
Fecha	Delitos de Querella, Culposos y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa
	Unidad de Gestión 1, 3,4 y 5	Unidad de Gestión 2, 6, 7, 8, 9 y 10	Turno Extraordinario Violencia de Género
2 y 3	1	9	Juez 53 (UGJ-6)
4 (Inhábil)	3	10	
9 y 10	4	2	
16 y 17	5	6	
23 y 24	1	7	Juez 54 (UGJ-6)
2019	Marzo		
Fecha	Delitos de Querella, Culposos y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa
	Unidad de Gestión 1, 3,4 y 5	Unidad de Gestión 2, 6, 7, 8, 9 y 10	Turno Extraordinario Violencia de Género
2 y 3	3	8	Juez 55 (UGJ-6)
9 y 10	4	9	Juez 56 (UGJ-6)
16 y 17	5	10	
18 (Inhábil)	1	2	
23 y 24	3	6	
30 y 31	4	7	Juez 57 (UGJ-6)
2019	Abril		
Fecha	Delitos de Querella, Culposos y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa
	Unidad de Gestión 1, 3,4 y 5	Unidad de Gestión 2, 6, 7, 8, 9 y 10	Turno Extraordinario Violencia de Género
6 y 7	5	8	Juez 91 (UGJ-10)
13 y 14	1	9	Juez 92 (UGJ-10)
15 y 16 (semana Santa)	3	10	
17 y 18 (semana Santa)	4	2	
19 (semana Santa)	5	6	
20 y 21	1	7	Juez 93 (UGJ-10)
27 y 28	3	8	Juez 94 (UGJ-10)

2019		Mayo		
Fecha	Delitos de Querella, Culposos y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	
	Unidad de Gestión 1, 3,4 y 5	Unidad de Gestión 2, 6, 7, 8, 9 y 10	Turno Extraordinario Violencia de Género	
1 (Inhábil)	4	9	Juez 95 (UGJ-10)	
4 y 5	5	10		
11 y 12	1	2		
18 y 19	3	6		
25 y 26	4	7	Juez 96 (UGJ-10)	

2019		Junio		
Fecha	Delitos de Querella, Culposos y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	
	Unidad de Gestión 1, 3,4 y 5	Unidad de Gestión 2, 6, 7, 8, 9 y 10	Turno Extraordinario Violencia de Género	
1 y 2	5	8	Juez 97 (UGJ-10)	
8 y 9	1	9	Juez 98 (UGJ-10)	
15 y 16	3	10		
22 y 23	4	2		
29 y 30	5	6		

2019		Julio		
Fecha	Delitos de Querella, Culposos y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	Delitos Prisión Preventiva Oficiosa	
	Unidad de Gestión 1, 3,4 y 5	Unidad de Gestión 2, 6, 7, 8, 9 y 10	Turno Extraordinario Violencia de Género	
6 y 7	1	7	Juez 11 (UGJ-2)	
13 y 14	3	8	Juez 12 (UGJ-2)	
20 y 21	4	9	Juez 13 (UGJ-2)	
27 y 28	5	10		

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
(FIRMA)